

Brahim Benhaddou, contra Construcciones y Reformas IMAY, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 12 de noviembre de 2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 18.273,63 euros más sendas cantidades de 1.827,36 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 13 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial.—69.451.

### CRISTIAN GARCÍA NIETO

#### Declaración de insolvencia

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 23/2006 R, seguido en este Juzgado a instancia de Shaukat Ali, contra Cristian García Nieto, dimanante de autos de reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 16 de octubre de 2007 Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.073 euros de principal más otros 414,6 euros por intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 5 de noviembre de 2007.—Secretaria Judicial, Margarita Jiménez Salas.—69.403.

### CROPSALSA, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Arganda del Rey (Madrid), en la Avenida del Guijar, 33 del Polígono Industrial El Guijar, el próximo día 26 de diciembre de 2007 en primera convocatoria, a las diez horas y al siguiente día 27 a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Retribución del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la referida Junta, así como de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de dichos documentos.

Madrid, 29 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Sonia Gómez Gayo.—69.290.

### CUENTAS EN PARTICIPACIÓN DE LA RIBERA, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, sito en la calle General Castaños, n.º 3, de Madrid (28004), el día 27 de diciembre de 2007, a las 13:00 horas,

y en caso de que no se alcanzase el quórum legalmente establecido se convoca en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad y apertura del proceso de liquidación.

Segundo.—Nombramiento de liquidadores.

Tercero.—Redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Madrid, 20 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Luis Blázquez Orodea. 71.368.

### CUTTY SPEAK, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1111/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Juan Alonso Álvarez y José Romar Rojo contra la empresa Cutty Speak, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 2 de noviembre de 2007 por el que se declara a la ejecutada Cutty Speak, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 5.743,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de noviembre de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—69.436.

### DALLAND HYBRID ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Dalland Hybrid España, Sociedad Anónima» (en adelante, la «Sociedad»), se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de diciembre de 2007, a las diecisiete horas, en el Hotel NH Amistad, sito en Murcia, Plaza Condestable, número 1, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora al día siguiente, al objeto de debatir y adoptar, en su caso, los acuerdos que se estimen pertinentes relativos a los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Renovación del órgano de administración. Cese y en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Nombramiento de auditor.

Tercero.—Delegación de Facultades.

Murcia, 15 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración. I.A. Los Ceperos, p.p., Antonio Martínez Sánchez.—70.571.

### DAXEN, S. A.

#### (En liquidación)

El 28 de junio de 2007, en Junta General de Accionistas Universal de «Daxen, Sociedad Anónima» celebrada en el domicilio social se adoptó, por unanimidad, la disolución con liquidación de la Sociedad, lo que se pone en

público conocimiento a los efectos del cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En dicha Junta General de Accionistas, se aprobó el Balance Final de Liquidación, de fecha 28 de junio de 2007, lo que se pone en público conocimiento a los efectos del cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	58.372,63
Inmovilizado material .....	90.151,82
Amortización acumulada .....	-31.779,19
Activo circulante .....	17.600,93
Caja .....	17.600,93
<b>Total activo .....</b>	<b>75.973,56</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	75.973,56
Capital .....	120.202,42
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-43.624,70
Pérdidas y ganancias .....	-604,16
<b>Total pasivo .....</b>	<b>75.973,56</b>

Barcelona, 25 de julio de 2007.—El Liquidador, María del Mar Zuriarrain Aldecoa.—70.483.

### DECOLETAJES DESALU, S. L. (Sociedad absorbente)

### MECANIZADOS WINDSOR, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas Universales de socios, de ambas entidades, celebradas el día 31 de julio de 2007 acordaron, por unanimidad, su fusión por absorción, mediante la disolución sin liquidación de «Mecanizados Windsor, S. L.» unipersonal (sociedad absorbida), transmitiendo en bloque todos sus derechos y obligaciones y, en consecuencia, todo su patrimonio a «Decoletajes Desalu, S. L.» (sociedad absorbente).

Este acuerdo de fusión se adoptó en base a los Balances de ambas sociedades cerrados a 30 de junio de 2007, y de conformidad con el correspondiente proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Valencia que, igualmente, fueron aprobados por unanimidad.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2008.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, junto con todos los documentos inherentes a los mismos, y los balances de fusión. También se recuerda el derecho que asiste a los acreedores, de ambas sociedades, de oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes desde el último anuncio de estos acuerdos, en los términos establecidos legalmente.

Carlet (Valencia), 12 de noviembre de 2007.—Los Administradores de ambas sociedades, Luis Pérez Sánchez y Sara Pérez Pérez.—69.707. y 3.º 22-11-2007

### DELYCONSUR 2003, SOCIEDAD LIMITADA

#### Edicto

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 113/2007, dimanante de autos número 863/06, a instancia de José Luis Jiménez Gallardo y Manuel Bazán Bermejo, contra Delyconsur 2003, Sociedad Limitada, en la que con fecha 6/11/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada, Delyconsur 2003, Sociedad Limitada, con CIF B91274250, en situación de insolvencia por importe de 4651,04 euros de principal, más la canti-